

Nivel de titulación y denominación	Número de plazas
<b>I. Establecimientos sanitarios</b>	
a) Título Superior:	
Radiólogo .....	1
b) Diplomado Universitario:	
A.T.S. ....	3
c) Graduado Escolar:	
Auxiliares de Clínica .....	4
d) Certificado de Escolaridad:	
Limpiador .....	1
Moza de Lencería .....	1
<b>II. Oficinas y despachos</b>	
a) Graduado Escolar:	
Auxiliares Administrativos .....	4
b) Certificado de Escolaridad:	
Ordenanza .....	1
<b>III. Granja agrícola</b>	
a) Certificado de Escolaridad:	
Capataz .....	1
<b>IV. Construcciones Insulares</b>	
a) Graduado Escolar:	
Auxiliar Administrativo .....	1
b) Certificado de Escolaridad:	
Oficial de primera Albañil .....	1
Oficial de primera Electricista .....	1
Oficial de segunda Albañil .....	1
Peón Especializado .....	3
Peón Ordinario .....	3
<b>V. Hostelería</b>	
a) Certificado de Escolaridad:	
Primer Maitre .....	1
Jefe de Sector .....	1
Segundo Jefe de Bar .....	1
Jefe de Partida .....	1
Segundo Maitre .....	1
Segundo Jefe de Cocina .....	2
Camarero .....	5
Ayudante de Camarero .....	3
Barman .....	1
Cocinero .....	2
Almacenero .....	1
Oficial de primera Electricista .....	2
Oficial de primera Conservación y Mantenimiento .....	1
Pinche .....	11
Fregador .....	2
Portero .....	1
Guarda .....	7
Guarda Nocturno .....	1
Peón de Limpieza .....	5
Conductor .....	1
Encargado de Economato .....	1
<b>VI. Ciudad Deportiva Lanzarote</b>	
a) Certificado de Escolaridad:	
Auxiliar de Oficio .....	2
Coordinador de Sección .....	4
Subencargado .....	2

El plazo de presentación de instancias de las plazas vacantes de personal laboral es de veinte días naturales, a partir del siguiente a

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Palmas».

Arrecife, 25 de febrero de 1991.—El Presidente accidental, Cándido Reguera Díaz.

**7315** RESOLUCION de 14 de marzo de 1991. del Ayuntamiento de Yuncillos (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 59, de 13 de marzo de 1991, se publican las bases que han de regir para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, incluida en la oferta de empleo de 1991.

A partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán presentar las instancias en el plazo de veinte días naturales.

Los restantes anuncios, relativos a esta convocatoria, se publicarán en el tablón de anuncios de esta Corporación y, en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo».

Yuncillos, 14 de marzo de 1991.—La Alcaldesa-Presidenta, Julia Serrano Aguado.

**7316** CORRECCION de errores de la Resolución de 14 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de Santomera (Murcia), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución («Boletín Oficial del Estado» número 32, de fecha 6 de febrero de 1991, página 4193), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Se incluye, en el apartado de personal laboral, una plaza de Arquitecto, con nivel de titulación superior, omitida en su día por error.

**7317** CORRECCION de errores de la Resolución de 10 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Alfáfar (Valencia), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución («Boletín Oficial del Estado» número 27, de fecha 31 de enero de 1991; página 3511), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

#### Personal laboral

Donde dice: «Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional Segundo Grado o equivalente. Denominación del puesto: Delineante. Número de vacantes: Una.», debe decir: «Graduado Escolar, Formación Profesional Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Delineante. Número de vacantes: Una.».

Alfáfar, 18 de febrero de 1991.—El Secretario.—Visto bueno. El Alcalde.

**7318** CORRECCION de errores de la Resolución de 8 de febrero de 1991, del Cabildo Insular de Lanzarote (Las Palmas), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 50, de fecha 27 de febrero de 1991, páginas 6783 y 6784, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el encabezamiento, donde dice: «Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 7 de enero de 1991», debe decir: «Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 7 de febrero de 1991».

En el personal laboral, donde dice: «Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: 2.º Jefe de Cocina. Número de vacantes: Una.», debe decir: «Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: 2.º Jefe de Cocina. Número de vacantes: Dos.»

Arrecife, 8 de marzo de 1991.—El Secretario general accidental.—Visto bueno, el Presidente.